(05)(46)368.7

ANALES

del

Instituto Nacional de Previsión

TOMO XI



Madrid, 1919. - Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Rios, Miguel Servet, núm. 13. - Teléfono M - 651

INDICE DEL TOMO XI

DE LOS

ANALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Ŧ

REPERTORIO ALFABÉTICO

	Páginas.
Actuariado: Congreso internacional actuarial: Manifesta-	1000
ciones del Presidente, Sr. Maluquer	51
Consejo de Estudios actuariales	64
Ventajas del sistema de capitalización sobre el de distribución o reparación, — (Véase Mora (Anto-	
nio), Índice de autores.)	224
Ahorro: Relaciones entre la Caja Postal de Ahorros y el	
Instituto Nacional de Previsión	57
Bibliografía: Libros y revistas	134
Biblioteca: Libros ingresados en la Biblioteca del Instituto	126 000
Nacional de Previsión	136, 203
Bonificaciones del Estado.—(Véase Instituto Nacional de Previsión.)	у 291
Bonificaciones sociales. — (Véase Instituto Nacional de Previsión.)	
Caja Postal de Ahorro: Imposiciones relativas a los obreros mayores de cuarenta y cinco años. — (Véase Índice	
de disposiciones.)(Véase Ahorro.)	287
Casas baratas: Casas con cocina central	125
Clases pasivas del trabajo. — (Véase Caamaño (Carlos), Ín-	
dice de autores.)	101
Conferencias y Congresos internacionalez: Conferencia in-	
ternacional de Washington	139





— II. —	
	Paginas.
Commence into management of the comment of the comm	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Congreso internacional actuarial.—(Véase Maluquer	entre en
y Salvador (J.), Índice de autores.)	51
Cotos sociales de Previsión: Avance agrario-social	110
Coto social de Previsión de Graus	118
De Lanaja (Huesca)	195
Estatutos del Coto social de Previsión de Lanaja	
(Huesca)	275
Homenajes a la vejez: Fiesta anual en los pueblos de Cata-	*
luña	111
Homenajes a la vejez y a la maternidad en Vitoria	183
Fondo de protección a la ancianidad.—(Véase Esta-	
tutos del Coto social de Previsión de Lanaja.)	280
Instituto Nacional de Previsión: Estado de los trabajos en-	
comendados al Instituto Nacional de Previsión	
acerca del régimen de intensificación de los retiros	18
obreros	87
Reglas transitorias para la anticipación voluntaria	
del régimen de retiros obreros a favor de los obre-	
ros mayores de cuarenta y cinco años.—(Véase In-	
	287
dice de disposiciones.)	201
Avances del seguro popular en la implantación del	400
régimen obligatorio de retiros obreros	123
Aumento de la bonificación normal del Estado a los	
patronos que hayan concertado el seguro de vejez	
con sus obreros con anterioridad a la fecha del	
Real decreto de intensificación de retiros obre-	
ros.—(Véase Indice de disposiciones.)	202
Tarifa patronal para la intensificación de los retiros	
obreros	271
Aplicación de las multas por infracción de las dispo-	
siciones regulatorias de la jornada en la industria	
panadera e ingreso de aquéllas en las Cajas del	
Instituto Nacional de Previsión	- 69
Aplicación de las multas de las infracciones al Regla-	
mento de 4 de junio de 1919 al fondo especial de	
pensiones de invalidez del Instituto Nacional de	
Previsión.—(Véase Indice de disposiciones.)	131
	131
Fondo especial de mejoras de las pensiones de retiro:	1 .
Aplicación de multas por infracción de la jornada	90"
de ocho horas.—(Véase Indice de disposiciones.).	285
Modalidades de mayor integración del país en las fun-	
ciones del Estado, para la continuidad y eficacia de	
las orientaciones sociales. — (Véase Maluquer y	
Salvador (J.), Indice de autores.)	207

<u> </u>	
	Paginas.
Imposición de la Medalla de oro de la Previsión al	
Alcalde de Zaragoza, en representación de la ca-	
pital aragonesa	238
Dia solemne: Fray Ejemplo, laureado	261
Ciudad (La) del deber cumplido	263
Nombramiento de Consejos numerarios y supernume-	
rarios de las representaciones patronal y obrera en	V 1
el Instituto Nacional de Previsión	133
(Véase Paro forzoso. Retiros obreros y Seguros	1 '
sociales.)	11
Legislación internacional del trabajo.—(Véase Conferencia	4
internacional de Washington.)	139
Montepios: Montepio marítimo nacional	30
Montepio para los empleados de escritorio.—(Conclu-	
siones del primer Congreso nacional.)	61
Bases para la constitución de un Montepio de Secre-	
tarios de Ayuntamientos	193
Mutualidad escolar: Mutualidad (La) escolar en Canarias	61 y 65
Mutualidades (Las) escolares de Madrid	107
Nuevas Mutualidades escolares en El Espinar (Se-	
govia)	192
Los mutualistas de Albacete en Madrid	190
Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualida-	
des oficiales de España en 1917.—(Véase Índice de	*
disposiciones.)	133
Aprovechamientos de campos de experimentación	
agrícola en relación con las Mutualidades escolares	56
Establecimiento obligatorio de la Mutualidad escolar	
en las Escuelas nacionales. — (Véase Índice de dis-	
posiciones.)	198
Reglas para facilitar la inscripción de las Mutuali-	
dades escolares en el Registro de Asociaciones	
(Véase Índice de disposiciones.)	286
Inscripción en el Registro especial. Sustitución de	
nombres.—(Véase Índice de disposiciones.)	70
Idem en el Registro del Ministerio de Instrucción pú-	
blica de diversas Mutualidades escolares y cambio	
de nombre de otra anteriormente inscrita.—(Véase	
Índice de disposiciones.)	196
Idem de Mutualidades en el Registro especial del Mi-	
nisterio de Instrucción pública. Validez de inscrip-	
ciones anteriores. — (Véase Índice de disposiciones.)	288
Fiesta escolar en Valdepeñas	192
Fiestas de la Previsión en San Fernando	193

	Páginas.
Necrología corporativa: D. Antonio Hernández Almansa	59
Idem de la Previsión	104
En memoria de Calbetón, — (Véase López Núñez (Ál-	
varo), Indice de autores.)	34
D. Nicolás Rivero	106
Paro forzoso (Seguro contra el): Relación del anteproyecto	
de Ley por el Instituto Nacional de Previsión	· ·
(Véase Indice de disposiciones legales.)	197
Véase Estatutos del Coto social de Previsión de La-	
naja (Huesca)	282
Pensiones de enfermedad: Véase Estatutos del coto social	202
de Previsión de Lanaja (Huesca)	278
Pensiones para la vejez: Sucursales de la Caja de Pensiones	210
de Barcelona (Valls, San Felíu de Guixols y	
Tremp)	105
Pensiones de vejez e invalidez.—(Véase Estatutos del Coto	195
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0=0
social de Previsión de Lanaja (Huesca)	278
Pensiones de viudedad y orfandad.—(Véase Estatutos del	
Coto social de Previsión de Lanaja (Huesca)	279
(Véase Retiros obreros y Seguros sociales.)	,
Prevision: Prevision (La) y los retiros obreros	109
Previsión (La) y el problema sanitario	189
Previsión (La) en Cubo del Vino (Zamora)	119
Semana de la Previsión en San Sebastián.—(Véase	
retiros obreros.)	152
Política social de cordialidad nacional y regional.—	
(Véase Maluquer y Salvador (José), Indice de au-	
tores.)	7
(Véase Cotos sociales de Previsión y Retiros	
obreros.)	
Retiros obreros: Intensificación de los retiros obreros.—	
(Véase Indice de disposiciones.)	21
Consideraciones acerca del decreto de implantación	
del seguro obligatorio de vejez.—(Véase Olariaga	
(Luis), Indice de autores)	45
Trabajos para la reglamentación del retiro obrero	
obligatorio: Conclusiones y ponencias	54
Régimen de intensificación de los retiros obreros:	. 54
Estado de los trabajos	87
	0/
Reunión del Consejo de Patronato del Instituto Na-	
cional de Previsión: Conclusiones de la Semana de	
la Previsión en San Sebastián acerca de la implan-	4.64
tación del régimen obligatorio del seguro obrero.	161
Intensificación de la Ley de Seguros obreros y tari-	

	Paginas.
fas para su aplicación.—(Véase Pedreira Labache	
(Angel), Indice de autores.)	62
	271
obreros	
ros.—(Véase Indice de disposiciones.)	287
Aplicación de las multas por infracción de las dispo- siciones reguladoras de la jornada de ocho horas a	i e.
la mejora de pensiones de retiro,—(Véase Indice	
de disposiciones.)	285
cación de retiros obreros	108
Cataluña y los retiros obreros.	66
Retiros (Los) en la Casa del Pueblo de Cáceres	113
Fiesta en Arrigorriaga de los obreros de La Papelera	
Española	119
Contrato de seguro de vejez celebrado por la Socie-	and the second
dad Hullera Española con sus obreros mineros de	
Ujo-Mieres	267
Forma de extender el retiro obrero a los españoles	
de América y Portugal.—(Véase Rahola (Federi-	
co), Indice de autores.)	83
(Véase Clases pasivas del trabajo, Instituto Na-	
cional de Previsión, Pensiones para la vejez y	
Seguros sociales.)	
guros: España y el Seguro internacional	57
Seguro agro-pecuario (Mutualidad nacional del):	Χ.
Constitución del Consejo de Patronato. — (Véase	000
Índice de disposiciones.)guros sociales: Seguros (Los) sociales en Aragón: Asam-	200
blea de Zaragozablea de Zaragoza	226
Anticipación del seguro obligatorio de vejez en Gui-	267
púzcoa y Valencia	267 267
Difusión (La) del seguro social en Guipúzcoa	269
Lucha (La) contra la tuberculosis y los seguros so-	403
ciales	124
Seguro (El) agrario de retiros en marcha.—(Véase	
Maluquer y Salvador (José), Índice de autores.)	97
Seguro (El) de vejez para los obreros agrícolas	60
Seguro (El) de vejez para los obreros del campo:	
Bases para la régimen social de previsión formula-	
das por Asociación General de Ganaderos Aplicación del seguro de vejez a los obreros del cam-	114
po(Véase Jordana (Jorge), Índice de autores.)	75

	Páginas.
Seguro de invalidez: Aplicación de las multas por infracción de las disposiciones regulatorias del trabajo en la panadería.—(Véase Índice de disposicio-	
nes	69
Seguro de maternidad.—(Véase Homenajes a la vejez	
y a la maternidad.)	183
Seguro (El) obligatorio en Italia	68
Seguro obligatorio contre la invalidez y la vejez en	
`Italia	164
Seguros (Los) sociales en Portugal	245
vencia	250 °

11

ÍNDICE DE AUTORES

	Paginas.
S. M. el Rey Discurso pronunciado en la solemnidad de la	
imposición de la Medalla de oro a la ciudad de Zaragoza	243
Alvarez (Lucio).—La Previsión y los retiros obreros	109
Arroyo (Juan C.).—Los mutualistas de Albacete	190
Caamaño (Carlos).—Nuevo régimen de retiros obreros	47
- Las clases pasivas del trabajo	101
Calvo (Pablo).—Discurso pronunciado en nombre de la ciudad	
de Zaragoza	241
Cavia (Mariano de).—Fray Ejemplo, laureado	261
Garrido Juaristi (Luis).—Discurso pronunciado en la solemni- dad de la imposición de la Medalla de oro a la ciudad de Za-	i*
ragoza	238
del campo	75
Leal Ramos (León).—Conferencia acerca de los retiros obreros	
en la Casa del Pueblo de Cáceres	113
López Núñez (Álvaro) Discurso en la sesión necrológica en	
memoria de Calbetón	34
Maldonado López (Francisco) Nueva forma en la constitu-	
ción de las Mutualidades escolares	56
Maluquer y Salvador (José) Política social de cordialidad na-	
cional y regional	7
- Manifestaciones en el Congreso internacional actuarial	. 51
- El seguro agrario de retiros en marcha	97
- Nota necrológica: Duelo y satisfacción	104
- Modalidades de mayor integración del país en las funciones	
del Estado, para la continuidad y eficacia de las orientacio-	
nes nacionales	207
- Discurso pronunciado en la Asamblea de Zaragoza	233
— La ciudad del deber cumplido	263
Marvá (José).—Discurso pronunciado en la solemnidad de la	
imposición de la Medalla de oro a la ciudad de Zaragoza	240

– viii –	
	Página
Mora (Antonio). — Ventajas del sistema de capitalización sobre	*
el de distribución	224
Olariaga (Luisio). — Consideraciones respecto al decreto de im-	
plantación del seguro obligatorio de pensiones para la vejez.	· 45
Paraíso (Basilio). — Colaboración aragonesa en los retiros	
obreros	235
Pedreira Labache (Angel).—Intensificación de la Ley de Segu-	
ros obreros y tarifas para su aplicación	62
Posada (Carlos G.).—La Conferencia internacional de Wásh-	
ington	139
Rahola (Federico).—Forma de extender el retiro obrero a los	
españoles de América y Portugal	83
San Pío (Álvaro de).—Los seguros sociales en Aragón	227
Segurola (José).—Difusión del seguro social en Guipúzcoa	269

. III

ÍNDICE DE DISPOSICIONES

	Páginas.
1918	
19 de septiembre.—Real decreto. Reglamento para el régimen interior de las Escuelas graduadas	198 133
1919	73
31 de marzo.—Real decreto. Régimen de intensificación de re-	
tiros obreros	22
3 de abril.—Real decreto. Prohibición del trabajo nocturno en	
la fabricación del pan e industrias similares. Aplicación de	
las multas al fondo especial de invalidez	69
 24 de abril. — Real orden. Inscripción en el Registro especial y sustitución de nombres de varias Mutualidades escolares 4 de junio. — Real decreto. Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril relativo a la supre- 	70
sión del trabajo nocturno en la panadería	131
12 de junio.—Real orden. Nombramiento de Consejeros nu- merarios y supernumerarios de las representaciones patronal	
y obrera en el Instituto Nacional de Previsión	133
teriormente inscrita	196
Nacional del Seguro Agropecuario. Consejo de Patronato 20 de septiembre.—Real decreto. Establecimiento obligatorio	200
de la Mutualidad escolar en las Escuelas nacionales 22 de septiembre.—Real orden. Redacción del anteproyecto de Ley acerca del paro forzoso encomendado al Instituto Nacio-	198
nal de Previsión	197

	Págir
4 de octubre.—Real orden. Aumento de la bonificación normal	
del Estado a los patronos que con anterioridad hubieren con-	
certado con sus obreros el seguro de vejez	20
15 de noviembre.—Real orden. Inscripción de Mutualidades en	
el Registro especial del Ministerio de Instrucción pública.	100
Validez de inscripciones anteriores	28
29 de noviembre.—Real orden. Cooperación de la Dirección	
general de Seguridad y de los Gobernadores civiles para fa-	
cilitar la inscripción de las Mutualidades escolares en el Re-	
gistro de Asociaciones	28
5 de diciembre.—Real orden. Anticipación voluntaria del ré-	
gimen de retiros obreros. Colaboración de la Caja Postal y	
de las de Ahorros, organismos colaboradores del Instituto	
Nacional de Previsión	28
9 de diciembre Real orden. Aplicación de las multas por in-	
fracción del Real decreto de 3 de abril de 1919 estableciendo	•
la jornada de ocho horas, a la mejora de pensiones de retiro.	28

.\ **IV**

ÍNDICE GENERAL

Sección doctrinal:	
Política social de cordialidad nacional y regional	7
the state of the s	21
Montepío Marítimo Nacional	30
	34
Los retiros obreros	15
Congreso internacional actuarial	51
Contains del Tourismon	
Crónica del Instituto:	
Trabajos para la reglamentación del retiro obrero obliga-	
	54
Información pública sobre anticipaciones de edad en algunas in-	
	54
· · · · · · · · · · · · · · · ·	55
	55 56
	oo. 57
	5.7 57
	57 59
Necrologia de la Frevision: D. A. Hernandez Almansa	37
Información española:	
El seguro de vejez para los obreros agrícolas	60
Otras iniciativas para preparar el retiro de los obreros agríco-	
	61

- x11 -	
	Paginas.
Los empleados de escritorio: Conclusiones del Primer Con-	
greso	61
La Mutualidad escolar en Las Palmas (Canarias)	61
En la Casa del Pueblo, de Vigo	62
Consejo de Estudios Actuariales	64
En el Puerto de la Luz (Canarias)	65
Cataluña y los retiros obreros	66
Bonificación a empleados municipales	67
Información extranjera:	
El seguro obligatorio en Italia	68
Sección oficial:	
Prohibición del trabajo nocturno en la fabricación del pan e in- dustrias similares. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez, e ingreso de las mismas en las Cajas del Ins-	
tituto Nacional de Previsión	69
Sustitución de nombres de otras anteriormente inscritas	70
Número 40.	
Sección doctrinal:	
Aplicación del Seguro de vejez a los obreros del campo	75
Forma de extender el retiro obrero a los españoles de América	
y Portugal	83
Retiros obreros: Régimen de intensificación	87
El seguro agrario de retiros, en marcha	87
Di begaro agrario de remos, en marcha,	
Varia:	
Las clases pasivas del trabajo	
Duelo y satisfacción	104
Necrología de la Previsión: D. Nicolás Rivero	106
Información española:	
Las Mutualidades escolares de Madrid	107

	Páginas
; · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 aginas
La Colaboración aragonesa	108
En el Círculo mercantil de Segovia	109
Avance agrario-social	110
Los homenajes a la vejez	111
En la Casa del Pueblo de Cáceres	113
El seguro de vejez para los obreros del campo	114
Coto social de Previsión	118
La Previsión en Cubo del Vino (Zamora)	119
Fiesta en Arrigorriaga de los obreros de La Papelera Espa-	
ñola	119

Crónica del Instituto:	
•	
Una sesión interesante	121
Información respecto a edades de jubilación	123
Premio a un funcionario de nuestro Instituto	123
**Comments output	
Información extranjera:	
La lucha contra la tuberculosis y los seguros sociales	124
Casas con cocina central	125
Sección oficial:	
Section oncial.	
Section onerar	
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento	•
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril	
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo	131
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión	131
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las	131 133
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917	
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros	
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros numerarios y supernumerarios de las representaciones patro-	133
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros	
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros numerarios y supernumerarios de las representaciones patronal y obrera en el Instituto Nacional de Previsión	133
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros numerarios y supernumerarios de las representaciones patro-	133
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros numerarios y supernumerarios de las representaciones patronal y obrera en el Instituto Nacional de Previsión Bibliografía:	133
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros numerarios y supernumerarios de las representaciones patronal y obrera en el Instituto Nacional de Previsión Bibliografía: Memoria y Cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Aho-	133 133
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros numerarios y supernumerarios de las representaciones patronal y obrera en el Instituto Nacional de Previsión Bibliografía: Memoria y Cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid correspondiente al año 1918	133
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros numerarios y supernumerarios de las representaciones patronal y obrera en el Instituto Nacional de Previsión Bibliografía: Memoria y Cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid correspondiente al año 1918	133 133
Supresión del trabajo nocturno en la panadería: Reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919. Sanciones penales. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez del Instituto Nacional de Previsión Mutualidad escolar: Bonificaciones equivalentes a favor de las Mutualidades oficiales de España en 1917 Instituto Nacional de Previsión: Nombramiento de Consejeros numerarios y supernumerarios de las representaciones patronal y obrera en el Instituto Nacional de Previsión Bibliografía: Memoria y Cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid correspondiente al año 1918	133 133

Páginas. Sección doctrinal: La Conferencia internacional de Washington, por D. Carlos 139 G. Posada.... Semana de la Previsión en San Sebastián..... 152 · Información extranjera: Seguro obligatorio contra invalidez y la vejez en Italia..... 164 Información española: Desde Vitoria: Homenaje a la vejez y a la maternidad...... 183 La Previsión y el problema sanitario..... 189 Los mutualistas de Albacete en Madrid..... 190 Nuevas Mutualidades escolares..... 192 Fiesta escolar en Valdepeñas..... 192 Los Secretarios de Ayuntamientos..... 193 Fiestas de Previsión en San Fernando..... 193 Coto social de Lanaja..... 195 Sucursales de la Caja de Pensiones de Barcelona..... 195 Sección oficial: Mutualidad escolar: Inscripción, en el Registro especial del Ministerio de Instrucción pública, de diversas Mutualidades y cambio de nombre de otra ya inscrita..... 196 Seguro de paro forzoso: Redacción del anteproyecto de Ley por el Instituto Nacional de Previsión..... 197 Mutualidad escolar: Establecimiento obligatorio de esta institución en las Escuelas Nacionales. Deberes de los Inspectores de Primera enseñanza respecto del funcionamiento de las Mutualidades escolares..... 198 Mutualidad Nacional del Seguro Agropécuario: Finalidad de la institución. Constitución del Consejo del Patronato..... 200 Instituto Nacional de Previsión: Aumento de la bonificación normal del Estado a los patronos industriales, agrícolas y mercantiles que, con anterioridad a las fechas que se expresan, hayan concertado con sus obreros el seguro de vejez... . 201 Libros últimamente ingresados en la Biblioteca del Instituto Nacional de Previsión..... 203

Número 42.

Sección doctrinal:

Modalidades de mayor integración del país en las funciones del Estado, para la continuidad y eficacia de las orientaciones	
nacionales	207
Manifestaciones de D. Antonio Mora	224
Información española:	
Information espanola.	
Los seguros sociales en Aragón	226
El Rey condecora a la ciudad de Zaragoza	238
	1
Información extranjera:	
Los seguros sociales en Portugal	245
Varia:	•
Día solemne: Fray Ejemplo, laureado	261
La ciudad del deber cumplido	263
The second secon	
Crónica del Instituto:	
Un caso ejemplar del Seguro del trabajo	267
Comisiones guipuzcoana y valenciana: Anticipación del Seguro	
obligatorio	267
La difusión del Seguro social en Guipúzcea	269
Tarifa patronal para la intensificación de los retiros obre-	
ros	271
Estatutos del Coto Social de Previsión de Lanaja	275
Sección oficial:	
Retiros obreros: Aplicación de las multas por infracción del Real decreto de 3 de abril de 1919, relativo a la jornada de	
ocho horas, a la mejora de pensiones de retiro	285
Mutualidades escolares: Cooperación de la Dirección general de Seguridad y de los Gobernadores civiles para facilitar la	1

	Páginas
inscripción de las Mutualidades escolares en el Registro de	
Asociaciones	286
Anticipación voluntaria del régimen de retiros obreros: Impo-	
siciones de los obreros mayores de cuarenta y cinco años en	
la Caja Postal o sus Sucursales y en las Cajas de ahorro de-	
claradas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión	
en la actualidad y en lo sucesivo	287
Mutualidades escolares: Inscripción de Mutualidades en el Re-	
gistro especial del Ministerio de Instrucción pública. Validez	•
de inscripciones anteriores	288
Libros últimamente ingresados en la Biblioteca del Instituto	
Nacional de Previsión	291

SUMARIO

	Páginas,
Sección doctrinal:	
Política social de cordialidad nacional y regional	7
Intensificación de los retiros obreros	21
Montepio Marítimo Nacional	30
En memoria de Calbetón	34
Los retiros obreros	45
Congreso internacional actuarial	51
Crónica del Instituto:	
Trabajos para la reglamentación del retiro obrero obligatorio	54.
Información pública sobre anticipaciones de edad en algunas in-	
dustrias	54
Ponencia agraria	55
Comisiones de estudio: La de Derecho procesal	55
Una forma original de Mutualidad escolar	56
España y el seguro internacional	57
Acuerdos recientes	57
Necrología de la Previsión: D. A. Hernández Almansa	59
Información española:	.•
El seguro de vejez para los obreros agrícolas	60
Otras iniciativas para preparar el retiro de los obreros agrícolas	61
Los empleados de escritorio: Conclusiones del Primer Congreso	61
La Mutualidad escolar en Las Palmas (Canarias)	61
En la Casa del Pueblo, de Vigo	62
Consejo de Estudios Actuariales	64
En el Puerto de la Luz (Canarias)	65
Cataluna - las estimas abuseas	66
Cataluña y los retiros obreros	
Bonificación a empleados municipales	67
Información extranjera:	
El seguro obligatorio en Italia	68
Sección oficial:	
Prohibición del trabajo nocturno en la fabricación del pan e industrias similares. Aplicación de las multas al fondo especial de invalidez, e ingreso de las mismas en las Cajas del Instituto Nacio-	•
nal de Previsión	
ción de nombres de otras anteriormente inscritas	70

Índices del tomo X.